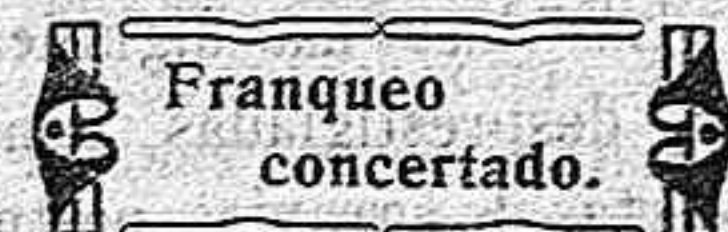


# EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA



**Precios de suscripción:** Año, 4 pesetas.—Trimestre, una peseta.

**Anuncios:** Precios convencionales.

**Pago adelantado.**

**Dirección y Administración:**

**Santa Isabel, 26, Circulo instructivo tradicionalista.**

Se admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros suscriptores, siempre que estén firmados por su autor y sean aprobados por la Dirección.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida.

**Número suelto: DIEZ céntimos.**

## LOS PRIMEROS TRABAJOS

Ha pasado una semana, y en nuestra provincia los partidos de orden llamados a agruparse bajo la bandera de las Derechas—a excepción hecha del Tradicionalista—aún no han tomado una resolución encaminada a organizar la unión.

No es preciso el ponderar la velocidad vertiginosa con que se van sucediendo los hechos, y la necesidad imperiosa de tomar precauciones con la urgencia necesaria.

A nadie censuramos, porque respetamos todos los criterios; pero entendemos que en Toledo hay elementos para hacer mucho más de lo que se hace.

Nosotros, por nuestra parte, haremos toda la labor derechista que podamos; haremos todo cuanto nos sea posible para lograr popularizar nuestras doctrinas y conseguir que el pueblo se percate de los grandes beneficios que reportaría su implantación. El pasado domingo se reunió la Junta provincial del Tradicionalismo, y tomó acuerdos importantísimos que se irán ejecutando a medida que exijan las circunstancias; como medida preliminar se dispuso que se celebren en nuestro Circulo conferencias divulgadoras de nuestras doctrinas, siendo inauguradas seguramente el domingo 24 del corriente, por un notable orador madrileño. A este acto serán invitados todos nuestros elementos de la Capital y de la Provincia, porque en esta reunión se ha de forjar una unión íntima de todos los tradicionalistas, y ha de acordarse el plan de una activa y fructuosa propaganda.

## Dándonos a conocer.

Es preciso agruparnos como un solo hombre en estos momentos en que todo se disgrega y se desmorona; todos los carlistas debemos convertirnos en propagandistas incansables, y en todas partes decir lo que somos y lo que queremos; dar a conocer nuestro Programa ha de ser nuestra única aspiración: con eso basta para procurarnos correligionarios.

No faltará quien nos califique de *antiguos*, y nos invite a militar en otra política más en armonía con las corrientes de libertad y democracia que invaden el mundo; pero, si no tiene serrín por sesos, pronto ha de confesar su error cuando le digamos que en el *orden religioso* somos privada y públicamente católicos apostólicos romanos, y, en consecuencia, como sostenemos que la Religión católica es la única ver-

dadera, debe ser la única oficial reconocida. Pedimos la independencia de la Iglesia y del Estado en sus esferas peculiares, y armonía plena entre ellos para la mejor realización de sus fines; independencia «económica» de la Iglesia y del Estado, para cuyo fin debe indemnizarse a la Iglesia del despojo de sus bienes; suspensión, como consecuencia de este arreglo, del Presupuesto de culto y clero, y prohibición de la intervención del Estado en los nombramientos eclesiásticos.

En el *orden político* somos partidarios de que el pueblo elija libremente sus representantes, designando a los «mejores». Para ello **rechazamos el Sufragio universal individualista**, directo e inorgánico, que **substituiremos por el voto corporativo o por clases y profesiones**, y proporcional a la calidad de los votantes, **extendiendo el derecho de Sufragio a la mujer cabeza de familia**, ya que concurre al sostenimiento de las cargas del Estado y tiene tanto interés como el hombre en que sea bien gobernado. En España debe establecerse una Monarquía representativa, pura, en la que el Rey «reine y gobierne». Somos nacionalistas de España y regionalistas convencidos, tan enemigos de separatismos retrógrados como del uniformismo y centralismo tiránico.

En *orden a la función legislativa* nuestras Cortes no son el parlamentarismo estéril, sino las antiguas Cortes españolas, integradas por mandatarios del pueblo y representantes de las Corporaciones y de las clases sociales, elegidos por éstas y responsables ante sus mandatarios de sus deberes en el desempeño de su cargo.

El *Poder judicial* lo queremos realmente independiente del ejecutivo. Ampliación de la competencia de los Juzgados de Paz; suspensión de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, sometiendo al Estado la jurisdicción ordinaria; establecimiento de Tribunales mercantiles, además de los civiles y penales, y, dentro de éstos, de Tribunales para niños; supresión de jurados en causas criminales; ingreso por oposición y ascenso por rigurosa antigüedad.

En el *orden administrativo* rechazamos la división del territorio en provincias y el régimen uniformista y burocrático, esterilizador de iniciativas; pedimos la autonomía municipal como consecuencia de la regional.

Defendemos y queremos: Libertad, bien entendida, de enseñanza; aumento de retribución a los Maestros oficiales; autonomía universitaria; confesionalidad de enseñanza con la debida intervención e inspección de las Autoridades eclesiásticas.

**Protección del obrero y sus derechos**, según dictados de la caridad; organización de

las clases profesionales restableciendo la corporativa, y elevación integral de las clases débiles.

Protección decidida a la agricultura, industria y comercio nacional; nacionalización de las grandes Empresas extranjeras.

**Servicio militar voluntario**, como regla general en tiempo de paz; pero instrucción militar obligatoria para todos.

En la parte *económica* procederemos de manera contraria a la que usa el Régimen; para la formación del Presupuesto queremos que se determinen: primero, los **Ingresos**, atendiendo a la riqueza y a la vida contributiva de la Nación, para fijar los **Gastos**, de donde ha de venir el equilibrio económico.

El régimen contributivo debe descansar en las contribuciones directas, y, en primer término, sobre la renta o haberes, con escala **progresional**, exceptuando de contribución una renta mínima para el estricto sostenimiento de una mediana familia; librándose de **Impuestos** los artículos de primera necesidad, y gravándose grandemente los de lujo.

En el *orden internacional* aspiramos a que España ocupe el lugar que le corresponde por su Historia; a la integridad de nuestro territorio, el dominio del Estrecho y la libertad en Marruecos; la Federación con Portugal, formando así el Imperio protector nato de los Estados hispano-americanos.

Y con estos principios se ha de reconocernos y proclamarnos como los representantes de la verdadera Democracia y Libertad. La historia de nuestros hombres ha de ser la garantía de nuestra integridad y honradez. Protejamos al obrero y vamos más allá del socialismo, pero con otras miras mucho más altas y nobles; solucionamos todos los problemas económicos que agobian a la Nación, sin proclamar el banditaje y el robo; redimimos al pueblo de los grandes gravámenes que padece, sin mermar las verdaderas fuentes de ingresos; damos una lección al liberalismo, causa de nuestra ruina, proclamando el voto corporativo y rechazando el Sufragio universal, establecido por los profesionales de la política para medrar a costa de la ignorancia del pueblo; avanzamos mucho más: concedemos el derecho de sufragio a la mujer, cabeza de familia; además de proclamar el servicio militar voluntario y encarnar la aspiración de todos los verdaderos patriotas en el orden internacional.

Somos, pues, los verdaderos demócratas, en el sentido cristiano de la frase, y ahora que tanto se pregona que las corrientes democráticas invaden el mundo, nosotros somos los úni-

cos que con nuestra democracia podemos salvar a España.

ESODRINO.

## CUESTIONES SOCIALES

### El abandono social en España.

Las clases más dignificadoras y cultas se ven hoy desprestigiadas, llenas de vejámenes, cubiertas de agravios, postpuestas a las más analfabetas, y víctimas del indubio y de las iras callejeras de los pueblos.

Estas clases humanas, en la sociedad española, son dos: la clase médica y la clerical. La primera es completamente libre; y tanta es ya su libertad, que tiene que abusar de ella para proporcionarse el sustento necesario a la conservación de su salud, con perjuicio de la vida, en muchos casos, del ciudadano, que, preso de una enfermedad crónica, tiene que someterse a una operación quirúrgica, que no tiene otra solución que la muerte. Una, y tras de una otra, y tras ésta miles de miles de ignominias se cometen con las personas que se ven víctimas de un mal y que se encomiendan en manos de Médicos que, sólo llevados de la esperanza, mas sin confianza alguna en sus conocimientos científicos, se atreven a operar, arriesgadamente, con tal de adquirir o ganar unas pesetas, que tanta falta les hacen. De estos hay muchos; pero no son menos los Facultativos que, teniendo conciencia de sus actos, y algo temerosos del remordimiento, dejan, enhorabuena, las enfermedades corroer la salud pública, y prefieren certificar miles de defunciones a tener que coger el visturi o recetar algún medicamento que no sea el rudimentario, y que ni matan ni sanan.

Por abandono de los Gobiernos, muchas son las ignominias que se cometen en este orden de cosas.

Sin embargo, a estos asuntos, la clase médica no varía nada en posición con la clase obrera, apesar de los doce o más años de carrera y de los miles de desvelos en el cumplimiento del deber, estudiando las enfermedades propias de la región o pueblo en que residen, y asistiendo con prontitud y animando a los enfermos de la clientela, consolando a las familias, instruyendo, civilizando a los pueblos y muchas veces padeciendo y soportando con paciencia y resignación el retiro, alejamiento, o mejor dicho un destierro en los lugares incultos de la Patria.

¿Qué hacen esas asociaciones, colegiadas? No es otra su ocupación y su objeto que el de evitar que este organismo social ilustradísimo perezca de hambre y de miseria; pues, apesar de tener por fin también la defensa de sus asociados, si el Gobierno no les presta su apoyo y protección, de nada sirve este fin capitalísimo.

Otra clase hay en España que es hermana, como si digéramos, de la anterior, y que, apesar de ser sus ideales más elevados, no goza de esa libertad que la otra tiene, y que, prestando los mismos o mayores servicios a los ciudadanos, se ve despreciada hoy y llena de improperios por parte de las gentes, y aun de personas que se tienen por cultas y no lo son.

Esta clase es el Clero Español, que llenó de gloria las páginas de nuestra historia en tiempos de grandeza, y hoy, en agradecimiento, se la maltrata, maldice, insulta, poniéndola en ridículo en todas partes, hasta el punto de lla-

mársela retrógrada, siendo ella la que tiene entre sus miembros las mayores lumbreras intelectuales de la humanidad nacional.

Son hermanas estas dos clases, porque vinieron al mundo en la misma época, y se mecieron en la misma cuna; aprendieron sus primeros conocimientos científicos al par una y otra; rezaron en la misma Iglesia, ante la imagen de una virgen, que era el himán de los corazones del pueblo; tuvieron sus juegos pueriles por varios años juntos, y cuando cursaban la segunda enseñanza, y venían al pueblo a vacaciones, gustaban de no separarse sino para el descanso, y una y otra se resolvían sus dudas, y se contaban sus cuitas, y ejercían la caridad juntamente, visitando al pobre, al enfermo; al necesitado le socorrían, ejercitando así aquellos actos que habían de ejercer el día que ocupasen cada una su respectivo puesto en la sociedad.

No es nada de extrañar el que, siguiendo estas dos clases ilustres las mismas normas de vida, corran el mismo paradero; pero sí es digno de extrañeza y de admiración, que en una Nación como España, que aspira a ser de las más civilizadoras y cultas, se tenga este abandono en las clases más dignas y más ilustradas que hay en la sociedad, como hoy se hace con estas que describimos.

La clase médica en España debiera, como ya, no há mucho, dijo el ilustre R. y Cajal, estar defendida por un Ministerio especial, puesto que este ramo es de tan transcendental importancia, cuyo Ministerio tuviese a su cargo la higiene y sanidad públicas, y entonces reinaria la limpieza en muchos hogares y en todos los españoles en particular. Los Médicos, ya que son titulares muchos de ellos, deberían ser Oficiales del Estado, y entonces, la Beneficencia pública estaría más y mejor asistida; en las Escuelas nacionales habría más higiene y ventilación, más salud en las juventudes de ambos sexos, menos profusión en los gastos—o en la nota de gastos—en la administración de los Municipios, en lo que respecta a Beneficencia médica—titular. Habría entonces plazas de Médicos titulares por oposición, y donde hoy tenemos a un «sangrador» de los tiempos del *Gil Blas de Santillana*, tendríamos un verdadero Doctor e Licenciado en Medicina y Cirugía, que fuese dueño de sus actos y no se arriesgase a combatir cualquier enfermedad con los medios curativos que, aunque eficaces para otra, fuesen nocivos completamente a la que tratasen de imponerlos.

El Sacerdote—y con él todo el Clero español—debiera tener también su Ministerio especial, y al frente de éste, no un *cateto*, como suele acontecer, sino una lumbrera, y ésta, de entre los miembros docentes de la Iglesia, que, aunque no separada del Estado, porque parece esto en España una contradicción—aunque esto es un error grandísimo—, sin embargo, tuviese fuerza y poder para imponer su autoridad moral y temporalmente sobre todos aquellos individuos y sobre todos aquellos actos y cosas que se realizasen y existiesen dentro del Culto católico. De esto habrá muchos que se admiren; pero lo cierto y verdad es, que en España, como dijo el Príncipe de los oradores hispanos, Vázquez de Mella, el que no es católico, no tiene ninguna religión, ni adora a Dios alguno; por tanto, si los que tenemos religión en España somos los más y por consiguiente católicos, estas doctrinas debiéramos llevarlas al terreno de la práctica, para poder poner a nuestra Nación en el estado de grandeza que tuvo en tiem-

pos del conquistador de Orán, Trípoli, Túnez, etcétera, el inmortal Cisneros, y tendríamos entonces una España tanto o más culta que la Alemania y la Bélgica de 1914. (Hagamos Patria!)

Sin hacer que fructifiquen estas ideas, poniéndolas en práctica, sólo hacen los Gobiernos españoles el oficio de *mochuelos*....

PERICO EL COLGIAL.

Alhambra 7-11-918.

### Provisión de curatos.

### Nuevos Párrocos.

El lunes fueron aprobadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia las ternas de la segunda propuesta para la provisión de Curatos vacantes en este Arzobispado, resultando nombrados los siguientes:

*Curatos de término.*—Tamajón, D. Mariano Gómez Cediell.

*Curatos de ascenso.*—Alía y la Calera, don Emilio Bayón de Tena.—Caspeñas y Valdeavellanos, D. Lorenzo de Mora y Rojo.—Yelamos de Arriba y San Andrés del Rey, D. Félix Monroy Moreno.—Iruela, D. Luis Iniesta Padilla.—Méntrida, D. Serapio Liso Estrada.—Aldeanueva de Guadalajara y Valdegrudas, D. Francisco Fernández Vela.—Quer y Villanueva de la Torre, D. Joaquín Iglesias Martínez.—Castilblanco, D. Ricardo Monroy Díaz.—Talarrubias, D. Andrés Prieto Martín.—Malaguilla y Matarrubia, D. Antonio Rubio Iglesias.—San Pablo de los Montes, D. Faustino Pérez Ortega.—Los Cerralbos e Illán de Vacas, D. Leopoldo Monroy Sánchez.—Paterna del Madera, D. César Martínez Ballesteros.—Trijueque, D. Benito Martínez Castellote.—Villarta de los Montes, D. Alejandro Escribano Casanova.—Ciruelas, D. Roman Gutiérrez García.—Junquera de Henares, don Carlos Alcocer y Corralo.—Santa Ana de Pusa, D. Petronilo Vargas Ovejero.—Cabañas de Yepes, D. Emilio Quereda Martínez.—Carrioches, D. Mariano Asperilla Moreno.—Carmena, D. Odón Díaz de Burgos y Martín.

*Curatos de entrada.*—Balconete, D. José Bivadeneira y Perea.—Navahondilla, D. Ceferino Rodríguez Álvarez.—Membrillo, D. Martín Pérez Carbonell.—El Cardoso, D. José María Torres Lizaga.

### A MI HIJO

J—amás mi musa fué tan lisonjera,  
O—límpica y radiante que pudiera  
N—unca expresar los sentimientos míos,  
A—unque cálidos siempre los sintiera;  
S—ólo esta vez, que canta mi alma entera  
L—a belleza celestial del hijo mío,  
O—ro ha prestado Dios a sus cabellos,  
P—ara así competir con los destellos  
E—smaltados de Apolo, y sus pupilas,  
Z—arcas, rútilas, puras, refulgentes,  
G—anan a Apolo mismo sonriente  
O—h, su mirar sereno de sibila;  
N—acar y rosa son su frente pura  
Z—afirada se extiende la llanura,  
A—romada en su rostro angelical;  
L—a boquita de fresa si sonríe,  
E—s un estuche rojo de rubíes,  
Z—urcida con aromas de rosa.

MARIANO LÓPEZ ESCOBAR.  
Fuensalida 12 de Noviembre 1918.

## “El día de la paz.”

Abdicó el Kaiser, vino la paz. No parece, a primera vista, sino que en la Corona Imperial de Guillermo II estaba encerrada la paz del mundo entero, y que no salió a la luz de los hombres hasta que aquel gran estadista universal, arrojando la Corona que ceñía sus sienes, dejó escapar a la que todos ansiábamos, menos la ambiciosa codicia de los ingleses intrigantes, de los despotas yankis y de los rencorosos y anarquistas franceses.

Vino la paz; mas no sabemos para cuánto tiempo; quizá para un año, quizá no dure un mes.

Víctimas de las insaciables tragaderas de los navieros asociados, han sucumbido, en una lucha cruel, inhumana e incivil, millones de vidas, que han causado la muerte a otros tantos corazones tiernos y amorosos que allí en la Patria sufrían los recios vaivenes del oleaje social, y que padecían el hambre atormentador de los espíritus, junto con las más crueles esperanzas fallidas de ver volver a sus brazos a aquellos seres queridos que fueron llevados a fuerza bruta al campo de la horrible carnicería.

No será duradera esta paz que las Naciones más incivilizadas del mundo—llamémoslas así, pues buena prueba de ello nos han dado—nos ofrecen, puesto que nadie da lo que no tiene, y si esas naciones llevan injectado en la masa de su sangre el virus ponzoñoso de la maldad, de la codiciosa ambición, no podrán sus cerebros intranquilos revolver en sus masas ideas sanas, planes pacíficos, proyectos útiles para la humanidad entera.

Ha llegado la hora de intranquilidad y de zozobra para los tronos; ya no puede considerarse seguro ningún Rey mortal en su trono. Ya llegó la época de las hecatombes; los Gobiernos terroristas e infames están en su apogeo. Acuérdense, pues, los que cifian coronas humanas, del sabio refrán castellano que dice: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar». Si cayeron por tierra los cetros más fuertes y absolutistas de Rusia y Alemania, ¿qué Rey constitucional podrá considerarse seguro en su palacio suntuoso?

La humanidad ha enloquecido, y ya no existen las Naciones, que antes eran enjambres laboriosos y afanosos hormigueros; hoy no hay sobre la faz de la tierra sino manicomios de sabandijas y de reptiles hidrófobos. La civilización del 1914 pensaba inundar el Sahara, mas se han cambiado los términos, y el Sahara ha inundado a la civilización. En París, centro universal de modas, la moda corriente es el traer a las pueblos salvajes a que nos civilicen.

Sólo es digno de admirarse una cosa en esta civilización sucumbida, y es que aquellas naciones que eran consideradas como menos europeizadas, son hoy las únicas que quedan del continente europeo. Y éstas no podrán ser otras que España, Holanda, Suecia, Suiza y Noruega, pues no se consideran como tales la Francia, de Caillaux, sucursal del mercado de esclavos de Zancibar, ni su rival—aunque con piel de oveja—Inglaterra, pues ésta, ni es europea, ni lo fué nunca, y si una isla de piratas, guarida de los contumaces y crueles hermanos de las Logias masónicas, nodrizas que fueron siempre estas escuelas de anarquistas empedernidos. Los demás pequeños Estados no son sino fraguas donde construyen las bombas destructoras de la humanidad los apaches regicidas, sucesores de Bulcano y sus ciclopes.

Wilson hoy sólo es un pregonero universal, que tan pronto pregona la paz como la guerra.

Los tiempos hay que pasarlos conforme vienen. Vienen días de guerra, pues a la guerra; vienen días de paz, pues trabajar todos y cada uno de los hombres por que reine esta bendita palabra sobre nuestros corazones junto con el amor divino.

Hagamos, pues, cada uno lo que esté de de nuestra parte por que prevalezca esta paz que, tras una guerra cruel, ha venido a reinar en el mundo. Recibámosla de buen grado, y pidámos al Rey de ella, Cristo Redentor, nos la dé muy duradera y eficaz. No disgustemos un momento a su Madre benditísima, que también ciñe sobre sus sienes la diadema de tan envidiable reino, y viviremos en él unidos, en fraternal amor, todos los que con cariñoso afecto nos asociemos a ello.

Ved, pues, cuán conveniente sería, para hacer más duradera y afianzable esa paz, el designar un día del año, en el que se hicieran actos de verdadera confraternidad entre las naciones y los pueblos, y las familias, publicando en todas partes la unión íntima de unos con otros, cuyo lazo fuese la paz universal.

«El día de la paz» podría ser, y ninguno mejor que éste, el de la festividad de la Inmaculada Concepción, 8 de Diciembre, y en España, sobre todo, con mayor motivo, por ser Patrona de nuestro valiente Ejército. En este día memorabilísimo, los Centros, las Instituciones y Asociaciones todas harán actos públicos encaminados a ilustrar a las muchedumbres ignorantes, haciéndose colectas monetarias para socorrer a las familias pobres que están en la miseria en las naciones sucumbidas en esta lucha cruel, salvaje e inhumana que acaba de realizarse.

Este sería el «Día de la Paz».

P. M. C.

## “Grippe”

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPPAL del Dr. Sacristán.

Los Sres. Médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias al precio de **2,25 frasco**, y en Madrid: Casa de **Pérez Martín y Durán**, Alcalá, 9, y Mariana Pineda, 12.

## A Nuestra Señora del Rocío.

*Bajo un dosel de intensos resplandores,  
como perla entre perlas escogida,  
como rosa entre rosas escondida,  
brota tu nido, manantial de amores.*

*Te cantan los parleros ruiseñores,  
con estrofa de amor, dulce y sentida,  
y a tus pies, por los ángeles tejida,  
tienden alfombras matizadas flores.*

*Eres paloma, que en momento ansioso,  
en vergel andaluz detuvo el vuelo;  
copo de nieve al viento arrebatado.*

*Eres sol de esperanza y de consuelo,  
y en puerto de bondad, faro sagrado  
que al débil corazón señala el cielo.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

## AGRIDULCES

En la sesión pasada se esperaba que la minoría socialista hiciera una proposición en armonía con su patriotismo: Se iba a proponer que se cambiara el nombre de la calle de Alfonso XII por el de Wilson.

Ciertamente, que no sabemos cual de estos dos personajes habrá hecho más beneficio a nuestra Patria, pero todavía está clamando venganza la sangre de tantos infelices que murieron en Cuba y en Filipinas por la ambición de los Estados Unidos—aunque no estuvieron exentos de culpa los Gobiernos de este Régimen.

Wilson representa el despojo de nuestras últimas colonias; pero ¿qué entienden de colonias nuestros socialistas? a ellos les dicen que *hinchén el perro*... ¡pues a hincharle!

Gracias a que el Sr. Ortega pidió que se levantara la sesión en muestra de alegría por haber cesado las hostilidades, y así se hizo; pero como no limitó el tiempo, no pudo celebrarse sesión, aplazándose los asuntos de la «orden del día» hasta el próximo miércoles.

«¿Qué es eso, señores! ¿les salió el tiro por la culata?» o ¿es que el Sr. Ortega no estaba conforme con tan descabellado propósito, y haciéndose el «longui», dijo: «¿Sí? ¡pues lo que es esta noche no te luces Villarrubia!»

Hasta nosotros ha llegado la noticia del disgusto que existe entre la minoría socialista de nuestro Ayuntamiento. No pueden transigir con las imposiciones del Sr. Villarrubia. El señor Pedraza decía no ha mucho a un socialista forastero: «Ya se verá, ya se verá a lo que cada uno va al Ayuntamiento; por eso yo no puedo transigir... con ciertas cosas».

El Sr. Ortega ha dicho repetidas veces que él no habla en el Ayuntamiento, porque había de ser para combatir las campañas de Sr. Villarrubia.

En los de la minoría le llaman «El Maestro». Y hasta *Heraldo Obrero* condena la actitud del jefe de la minoría socialista; ni una vez siquiera trata de la labor concejal del aludido señor.

Claramente están declarando su inutilidad. Has leído alguna vez, caro lector, en el órgano socialista, la alabanza de algún trabajo de sus secuaces en el Municipio?

«Pues esta es la mayor confesión».

Leemos: la defensa del Director del *Heraldo Obrero*, encarcelado por presunto delito de lesa Majestad, se ha encargado el Letrado D. Gregorio Ledesma, Presidente de la Diputación.

Releemos: «... encarcelado por presunto delito de lesa majestad, se ha encargado... Presidente de la Diputación.»

Llamamos a nuestra cocinera, que es oriunda de Guayaquil, como el cacao, sabe usted, y se nos presenta con un frutero, en la diestra, de cristal labrado, en cuyo fondo exhibíase un fruto apurado, de varios colores y del tamaño de las peras medianas, y en la izquierda... unos zorros. Sin desocuparse las manos, dice:

—¿Qué desea el señorito?

—Deseo, ya que tú tienes una memoria excepcional, que la obligues un poquitín y me digas si el Abogado defensor de Mateo Morral ejercía o no cargo público, representativo o popular en esta mi nación?

—Mire, señorito, déjese usted de gúasas, y no me haga gastar el tiempo, hoy que tan necesario me es aprovecharle en mi arte culinaria; ya usted ve, cómo tengo ambas manos...

—No, si no trato de distraerte, al contrario; tal vez las preguntas que pienso hacerte estén muy directamente relacionadas con la repostería... pastelería... etc., etc. Vamos a ver, contestame categóricamente: ¿Qué piensas hacer con lo de la derecha?

«Guayabai... Que le gusta mucho al señorito».

—Y con los zorros de la izquierda?

—Eso... se adivina; sabiendo lo que son y a en la mano que los cuelga... En fin, déjemele.

señorito, que el fuego se pasa... y el carbón se ha puesto de forma que hasta en los salones consistoriales he leído que va a ser substituido por la leña.... ¡Claro, en los Consistorios la economía va a ser bien notoria.... ¡cómo hay tanto ceporro! Por las *podas*.... ¿sabe?

—Y ahora que hablas de fuegos, no puedes decirme tampoco si en las aficiones íntimas del Letrado defensor de aquel Morral, se significó la de quemar cohetes, bombas, petardos, en fin la pirotecnia, los fuegos artificiales...; porque de esta observación de aficiones íntimas pudiéramos sacar la consecuencia de ciertas defensas y de ciertas amistades y compadrazgos.

—Bueno, señorito, menos cobarde; la afición general y dominante en la mayoría inmensísima de los *hombres* de este país.... es la de la fatuidad.... ¡Fuegos.... *fatuos*!

Después de tanto anunciar que iban a proponer los *socialistas* que se quitara el retrato de D. Alfonso del Salón de Sesiones, nos informan que se desistió de este propósito porque, al parecer, había diversidad de opiniones en el público; otros dicen que porque estaba preparada la Guardia civil para el caso de alboroto, que era inminente. La cosa es que no se celebró Sesión, y se quedó en *parla* la cacareada proposición.

¿Fue cobardía o prudencia, señores *socialistas*?

—En la Casa del Pueblo se discutió de lo lindo la proposición del Sr. Ortega, y hasta se nos ha asegurado que le abuchearon al pasar por Zocodover. No está mal que el pueblo se vaya desengañando.

Nos han dicho que un Concejal monárquico llevaba preparada, para en caso de que se hubiera acordado que se quitara el retrato de don Alfonso, que hay en el Salón de sesiones, la proposición de que se votaran 10.000 pesetas para la adquisición de otro retrato del Jefe del Estado, después de la mayor edad.

¿Será posible que se acuerde gastar el dinero en retratitos, mientras el pueblo se muere de hambre? ¿Y nosotros lo consentiremos, riéndonos de la gracia? ¿Quién sinó los *socialistas*, son los culpables de que esto pueda suceder? ¿No estarían mejor empleadas esas 10.000 pesetas en la creación de una Escuela, que buena falta nos hace?

Ya hemos hecho repetidas denuncias referentes a la falta de higiene pública que padecemos, sin que hayan sido atendidas ni una sola de nuestras indicaciones; y si bien es cierto que en algunas de ellas hay casi un motivo para levantar la mano, aunque sea en perjuicio de la salud pública, porque, según expresión de un Concejal, alguien encuentra un medio para convidar a sus amigos, hay otras denuncias que no acertamos la razón de por qué no se subsanan.

Hoy vamos a hacer una, que se nos asegura ha sido escuchada a un Médico de Toledo, y que por no sernos posible comprobarla, la publicamos a título de rumor.

Se nos ha denunciado que en la Casa Correos existen cuatro enfermos atacados de gripe, y de resultar esto cierto, es un gran peligro para el público, por ser dicha Casa una de las oficinas más concurridas.

¿Está enterado de esto el Sr. Gobernador? ¿Se han tomado las medidas necesarias? ¿Se desinfecta diariamente este local? ¿Hay Hospital para aislar a estos enfermos, caso de que esto resultara cierto?

Cosas de Barbería: ¿se le ha dado un baño a don Alonso? —Oye, Nemesio, si será grande el *respeto* que la Casa del Pueblo impone a la Autoridad local, que hoy ha visitado al *socialista* Alonso, encarcelado por presunto delito de lesa Majestad, el Alcalde Sr. Villarreal.

—No, hombre, no; no es por *respeto* impuesto, ni por *miedo*, como, irónicamente, quieres tú significar; es que Villarreal, en diferentes ocasiones, y hasta en sesión pública, ha manifestado grandes afecciones y simpatías por la *idea* de Alonso, y de Villarrubia, y de Ortega.... y estas afecciones no tiene más remedio que patentarlas en estos casos; claro que si los monárquicos le criticaran este proceder; él, con esa cara de *pillín* que tiene desde que empezó a *ba-bear*, diría: «Ya saben ustedes mi sistema: Buena cara, y mala intención».

—Otro parroquiano interrumpe, y dice: «El Alcalde ni tiene cara, ni intención; buenas ni malas; lo que tiene es muy poca.... capacidad para hacer respetar la Autoridad de que le han investido, y su *misticismo* llega hasta el extremo de *presentar la otra mejilla*.... con tal que no le *desnuden*....»

—Sí, pero *andando así*—dice el Maestro—le estoy viendo el mejor día imitando a San Sebastián.

—¡Vaya una cosa!—añade el aprendiz—¡Así vivió siempre!

LA C.

## † NECROLOGIA

El día 12 de los corrientes, a los 65 años de edad, confortada con los auxilios de la Religión, entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Eusebia Rodríguez-Mota y Platero, Viuda de Alonso.

A la conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar el día 13, a las tres y media de la tarde, acudió un tan numeroso como selecto acompañamiento, quedando así patentizadas las grandes simpatías con que esta familia cuenta entre el Toledo distinguido.

Al reiterar nuestro pésame a los hijos de la finada, nuestros particulares y queridos amigos D. Ednardo, D. Francisco, D. Pablo, D. Julio y D. Jesús, hacemos votos por que el Señor haya acogido en su seno el alma de esta piadosa señora, que se desveló, incansable, por hacer de sus hijos hombres probos y hábiles.

## SE VENDEN

tres rejas nuevas, antepechadas, para abrir y cerrar, de 1,10 metros ancho por 2 metros alto, más el copete.

PARA TRATAR:

EVARISTO ARENAS,  
SANTO TOME, 13, (Frutería).—TOLEDO

## ANTI TUBERCULOSOS



Informes y venta:

Farmacia de D. José María de los Santos.  
Plata, 23.—TOLEDO

## Colegio

### Nuestra Señora del Carmen

Puerta de Valencia, 7 y 9,  
Cuenca.

Este Colegio, dirigido por Hermanos Terciarios y montado al nivel de las más modernas orientaciones pedagógicas, viene alcanzando de año en año éxitos crecientes en la preparación de sus Alumnos; esto de un lado, de otro, es comentadísima favorablemente la vigilancia moral y sociológica a que sus Alumnos se ven sometidos, dando esto el plausible resultado de que los padres se confían por completo en los Profesores de sus hijos.

El Internado para Alumnos del Magisterio y Bachillerato alcanza un excelente resultado, no tan sólo en el grado científico, sino económicamente, dado que lo módico de las pensiones no está en relación con la nutritiva, sana y abundante alimentación y esmerada asistencia de los internos.

Puerta de Valencia, 7 y 9, CUENCA

## SUCESORES

DE

### A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Toda clase de operaciones de Banca.

Cajas de Ahorro.

Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6.

Sucursal en Toledo: NUEVA, 16.—Tlf.º 41.

## Le interesa a usted esto:

¿Saber la hora en que vive?  
¿Ser puntual en sus citas?  
¿No perder nunca el tren?  
¿Que no pase la hora del Banco?  
¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga vida, de marcha cronométrica?

Compre usted un

## Reloj CIRUS

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva:

José Hurtado.—Belén, 15, Toledo.

TOLEDO

IMPRESA DE SEBASTIÁN RODRÍGUEZ

SANTO TOME, 23.—TELÉFONO 61.